

LAS REFORMAS DEL PUERTO.

Ministerio de Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del muelle de enlace con los ferro-carriles y de ensanche del dique de Santa Catalina, en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contrata asciende á 290.914,52 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Oviedo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 7 de Diciembre próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12^a, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de pesetas 14.545,73 en metálico, ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 28 de Octubre de 1893.

—El Director General, B. Quiroga.

PIERDEN EL TIEMPO.

Es desvergüenza y frescura inaudita el que haya quien se atreva á decir y á repetir que los concejales propietarios seguirán en el

Ayuntamiento despues de hechas las elecciones.

EL DIA 24 DE ESTE MES, TÉNGANLO BIEN ENTENDIDO TODOS, VOLVERÁN LOS CONCEJALES INTERINOS Á DESEMPEÑAR SUS CARGOS EN EL AYUNTAMIENTO, Y LOS PROPIETARIOS Á SU ESTADO NORMAL DE DERECHO, QUE ES, EL DE ESTAR SUSPENDIDOS, DEL CUAL ESTADO SALIERON ÚNICAMENTE Y DE UNA MANERA TRANSITORIA PARA HACER LAS ELECCIONES.

Esto está muy claro en la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación, acerca de las operaciones electorales, pues en su primera disposición, dice terminantemente:

«Habrà V. S. de tener presente en este punto, que terminado el periodo electoral, el 24 de este mismo mes volverán los Alcaldes y Concejales propietarios suspensos á la normalidad de su estado de derecho, conforme preceptúa la Real orden circular de 13 de Febrero de 1891.»

Y para que no quede duda de lo que decimos y resulte patente y clara la mala fé de los que propalan lo contrario para engañar á algun incauto, véase lo explícito de la citada circular del 13 de Febrero, que dice así:

13 Febrero 1891.—Gaceta n.º 45.

R. O. CIRCULAR.

«Opina, pues, la Sección, que los »Ayuntamientos suspensos que fueron procesados por los Tribunales »antes del período electoral, no es »de creer que hayan sido repuestos »para las elecciones, pero si alguno »lo hubiese sido, deberá cesar inmediatamente, porque el art. 36 »de la precitada ley, solo previno »la reposición de los no procesados »que no están sometidos á los Tribunales; y QUE RESPECTO DE ÉSTOS, »ES DECIR, DE LOS QUE FUERON OBJETO DE SIMPLE SUSPENSION GUBERNATIVA, DEBEN QUEDAR NUEVAMENTE EN SU SITUACION DE SUSPENSOS Y »AFECTOS Á LAS RESULTAS DE SUS EXPEDIENTES.»

No puede estar mas categórico lo que hemos asegurado y seguimos asegurando: es á saber que los Concejales propietarios abandonarán sus puestos el día 24, y volverán á quedar suspendidos, que es su estado normal de derecho en la actualidad.

Pierden, por consiguiente, el tiempo los que ocultan la verdad y truncan á su antojo las disposiciones vigentes, porque al fin y á la

postre, nadie será tan ignorante que cierre los ojos ante la evidencia, y que enterándose de los textos legales que copiados quedan, deje de adquirir el convencimiento de que «LOS CONCEJALES QUE FUERON OBJETO DE SUSPENSION GUBERNATIVA,» como los de Gijón, «DEBEN QUEDAR NUEVAMENTE EN SU SITUACION DE SUSPENSOS Y AFECTOS A LAS RESULTAS DE SUS EXPEDIENTES, TERMINADO EL PERIODO ELECTORAL,» el 24 de Noviembre, pues las disposiciones legales así lo ordenan y esas han de cumplirse, pese á quien pese y caiga el que caiga.

El Delegado del señor Gobernador civil de la provincia vendrá, pues, á Gijón el día 24 de este mes á poner en posesion de sus cargos á los señores Concejales interinos y á volver á su estado normal de derecho á los propietarios, dejándoles nuevamente suspendidos y pendientes de lo que resuelvan los Tribunales de justicia en el expediente que se les ha incoado, pues si ahora han salido de su estado normal de derecho, que es el de estar suspendidos, fué solo temporalmente, por 15 días, durante el poco tiempo, en fin, que comprende el periodo electoral.

Triste idea dá de esa gente el que se valga de embustes tan manifiestos para extraviar la opinión pública, cosa que no conseguirá, porque la verdad se abre camino siempre por entre la maleza de disparates y engaños.

VOLVERÁN los concejales propietarios el día 24 á su estado normal de derecho; es decir, volverán porque **HOY NO SE HALLAN EN ÉL.** El mismo verbo *volverán* indica que han de cesar en el estado de Concejales y han de volver á quedar suspendidos.

Quienes han de seguir en el Ayuntamiento son los Concejales interinos, constituyendo mayoría, con un Alcalde adicto á nuestras ideas; y esto lo mismo desde el día 24 que desde el día 1.º de Enero en que tome posesion el nuevo Ayuntamiento, porque siempre serán quince los Concejales interinos que contribuyan á formar la Corporación municipal, á los cuales han de unírseles los Concejales amigos nuestros que resulten elegidos en estas elecciones, que, como es natural, han de ser lo suficiente para contar mayoría dentro del Ayuntamiento, pues con uno solo bastaría para ello, y Dios mediante pasarán de la mitad de los elegidos.

Insistimos tanto en esto, porque creemos cumplir con nuestro deber poniendo de nuestra parte cuanto sea posible y conduzca á evitar que la opinion pública sea sorprendida y engañada.

Cuantas veces insistan nuestros adversarios en procurar el engaño del cuerpo electoral haciéndose, y haciéndole, muy poco favor, otras tantas volveremos nosotros á la palestra, para dejar las cosas en su verdadero lugar y deshacer todo género de falsedades.

Pierden, por consiguiente, el tiempo.

MELILLA.

La actitud del gobierno, á juzgar por las palabras del ministro de la Guerra, se conforma con los deseos de la opinion pública. Cualquiera que sea el curso de las negociaciones diplomáticas, continuarán las operaciones militares.

Ahora todo queda reducido á quien llegará primero al punto objetivo, si la hueste del sultán ó el ejército que mando el general Macías.

Creemos de buen grado que el gobierno tratará de que sean nuestros soldados quienes den el primer golpe y que á las tropas sberifianas quede la tarea de poner á la cuestion el término definitivo.

En ello no hay la menor falta de lógica. Si un propietario se vé atacado en su misma casa, defiéndese con sus propias armas y procura por sí castigar á los bandidos asaltadores, sin perjuicio de que mas tarde sean éstos perseguidos por la policia. No ha de esperar calmamente á que ésta llegue cuando el mayor daño esté hecho.

En el terreno privado y dentro de un Estado constituido, esto es perfectamente licito. ¿No habria de serlo en campo tan poco deslindado cual lo es el de las relaciones internacionales?

Vienen las kabilas rifeñas á invadir nuestro territorio, á hostilizarnos en él, á robar el prestigio á nuestro ejército, y porque el sultán ha prometido castigar á los agresores, ¿habriamos de estarnos mano sobre mano en expectativa del auxilio de Muley Hassan?

El certero instinto popular ha rechazado tal especie. El orgullo español, con el cual hay que contar como dato principalísimo del problema, no consiente semejante solución. El gobierno parece haberlo comprendido así, y las nuevas fuer-

zas enviadas á Melilla dan á entender con su salida que se trata de que el pundonor nacional quede satisfecho.

Aquellos salvajes bereberes, á quienes tenemos desgraciadamente por vecinos, hace años que nos vienen dando repetidas pruebas de su falta de respeto. No hay sino recordar la prolongada serie de reclamaciones que han sido entabladas por los gobiernos últimos para conocer que todas ó casi todas las dificultades habidas en ese tiempo con el imperio de Marruecos se han originado en el Riff.

Dia es ya de que, como suele decirse, nos quitemos la mosca de encima. Y pues la ocasion se ha ofrecido y el esfuerzo está hecho y la nacion se halla propicia y el patriotismo español se ha exaltado y Europa entera se muestra convencida de la razon y justicia que nos asisten, seria lamentable ceguera desaprovechar tantas y tan favorables circunstancias.

MEMORIAS DE UNA MUJER

(Al amigo de mi infancia Máximo Martínez, Director de «El Liberal de Gijón.»)

La separacion.

Allí vivia; allí, en aquel casucho viejo y desvencijado, en cuyas negras y desnudas paredes, tan solo conjunto de piedras colocadas sin orden ni armonía, brotaban espontáneamente el jaramago y el musgo, ayudados por la humedad que trasudando desde el interior por los intersticios de la argamasa que unia entre sí las piedras de aquella pared semi-derruida, iba á alimentar á las citadas plantas, festigos mudos de la antigüedad y de los embates del tiempo. Y no era sola esta circunstancia la que ponía de manifiesto el lejano origen de la casa, sino que su construccion general y rústica arquitectura, tambien lo demostraban.

Por otra parte, dirigiendo la vista ya en una direccion, ya en otra de la anchurosa calle en que estaba colocada, era fácil adivinar que era la primera que se habia edificado en aquel sitio, acaso convertido allá en antaño en yermo campo, durante algunos siglos. ¿Y quién lo dudaba? Los demás edificios eran de estilo mas moderno, de forma mas ó menos elegante, colocados en perfecta línea recta el uno al lado del otro; algunos de ellos casi opulentos con paredes formadas por fino granito blanco y adornadas con relieves y tallados de inestimable valor.

Sus umbrales, de forma oval y bien proporcionados, con portal ancho para que los carruajes de sus señores pudieran pasar holgadamente sin peligro de que rozaran los ejes de sus ruedas con el mármol jaspeado de los lados. A la derecha, la escalera ancha tambien de mármol pero blanco como la nieve y ebúrneo como marfil, con pasamanos de la misma materia,

ó bien de granito como la fachada, pero siempre limpio, vistoso.

En otras que acusaban ya algunos años mas de existencia, no eran sus umbrales tan aristocráticos, pero á pesar de esto, no dejaba de notarse cierta elegancia, cierta coquetería que las colocaba por este mero hecho, al lado de las que eran mas elegantes y coquetonas que ellas por su construccion. Al mismo tiempo sus dueños no poseían carruajes ni trenes, y, por lo tanto, el portal no debia ser tan holgado y esta circunstancia, quitaba valor á su vista haciendo que no fueran tan dignas de contemplacion como sus compañeras.

Pero entre todas descollaba como pegote mal puesto, por su ruindad y aspecto súpico, aquella primera, cuya puerta de entrada descomunal por su anchura, pero en extremo baja, era mas propia de uno de esos caserones escondidos entré lo abrupto de la montaña á donde no llegan, siquiera sea muy rara vez, voces humanas.

Pues bien; á pesar de esto, en su interior vivia, se guarecia una deidad, una mártir del trabajo, joven y hermosa, pues aunque su hermosura estaba velada en parte por las huellas desgarradoras é indelebles que dejan en pós de sí las abstinencias y ayunos continuados, no dejaban por eso de notarse algunos de esos rasgos imperecederos, característicos, de una preciosidad no comun. Y á estas cualidades de que Lucía era poseedora, era debido que fuese amada por la persona á quien ella adoraba con fuego intenso, arrebatador. ¡Dichoso el mortal que pudo penetrar hasta lo mas íntimo de su corazón inmaculado!

¿Que quién era él? preguntais.

Extendí la vista á todo lo largo de la calle y á buen seguro que tropezará en su carrera con un joven colocado en pié precisamente en la acera de enfrente del viejo caseron, vestido con elegancia y fija su mirada en los cristales del balcon que corresponde á la pieza donde ella trabaja con ahinco para poder comer con su hermanita y su madre un pedazo de pan al dia siguiente.

Ella prosigue su labor con el mismo entusiasmo, con el mismo ardor de siempre; pero aparta los ojos de la aguja de la máquina que se mueve velozmente, impelida por el rodar vertiginoso de la polea, comunicado por sus piecitos guardados por medias negras ya medio desteñidas por el uso y calzados por unos viejos zapatos de charol que en algun tiempo habrian servido para lucirlos tan solo en los dias de fiesta, y de pronto de funcionar aquellos piés chiquirritines y su mano queda inmóvil tambien y su mirada se extasia por breves segundos y sus carmíneos lábios pronuncian á media voz un nombre, con acento de gozo infinito ¡Federico! y por fin se levanta y corre presurosa dejando la

labor á medio hacer; ¿qué importa? ya la hará mas tarde, el corazón le dicta algo en aquel entonces y ante todo se ha de obedecer al corazón; para aquello siempre hay tiempo, para esto último, no; ha de ser tan solo en momentos determinados, á hora fija, y haciéndose estas y otras reflexiones; baja rápidamente la escalera de madera casi podrida y llega á la calle y.... saluda á Federico visiblemente emocionada.

—¡Federico! y calló porque en las facciones de su amante observaba algo anormal que no sabia explicarse, algo de lúgubre, en fin, que necesitaba que él le dijera lo que ella no comprendia, pero él no hacia mas que mirarla fijamente y como melancólico sin atreverse á pronunciar lo que debia decir.... Aquellos instantes de angustia fueron terribles para Lucía; por fin habló con tono austero, grave:

—Lucía, vengo á decirte tan solo dos palabras; y su semblante adquirió aun mayor tristeza, mientras el de ella permanecía estático, como anonadada, esperando las palabras de Federico, que habia vuelto á quedar taciturno; mas adquiriendo de pronto sus ojos una expresion de luz intensa y ayudada por la angustia que en su interior sentia, dijo resueltamente:

—Dílas pronto.

—Me marcho mañana, pronunció Federico, y suspiró con fuerza, como si se acabase de descargar de un peso grande que oprimiese su pecho.

—¡Mañana! exclamó convulsivamente Lucía, porque se agolpaba el llanto á sus ojos.

—Sí, mis deberes filiales me obligan á ello, necesita mi padre de mí y no puedo desobedecer la voz de un anciano que reclama mis auxilios en los últimos tiempos de su vida. Ahora vuelve á tu casa, que yo voy á hacer los últimos preparativos.

—Sí, es cierto, debes marchar, dijo Lucía con voz entrecortada por el llanto, y acabó: Adios.

—Adios, Lucía, no me olvides; y se separaron. Lucía en direccion á su casa, enjugándose las lágrimas, á fin de que su madre no las viera y Federico en direccion opuesta, perdiéndose entre el laberinto de calles y callejas, ayudado por las sombras del crepúsculo vespertino. (1).

CARLOS RIA-BAJA.
Barcelona 15 Noviembre 1893.

PARROQUIAS DE GIJON.

Por decreto del Excmo. señor Obispo, publicado en el «Boletín Eclesiástico» del 2 del actual ha quedado ultimado el arreglo parroquial de esta villa de Gijón.

(1) El presente es el primer artículo de «Memorias de una mujer;» los dos que faltan se publicarán en números sucesivos de EL LIBERAL DE GIJON.

(N. del A.)

Segun aquél, se desmembra la parroquia de San Pedro y suprime la de San Andrés de Ceares para crear otras dos, quedando en definitiva establecidas las de San Pedro Apóstol, mayor y más antigua; San José y San Lorenzo, con su filial San Andrés de Ceares, con los límites y circunscripción siguientes:

Parroquia de San Pedro.—Partiendo de la playa de San Lorenzo será su línea divisoria el eje de la calle de Jovellanos hasta la entrada de la calle de los Moros y siguiendo por el eje de ésta y el de la de Santa Lucía, sale á la calle de San Antonio y volviendo sobre la izquierda á la calle de la Trinidad y por el muelle del carbon hasta la cabeza del mismo y de aquí á la del de Santa Catalina, perteneciendo á la misma toda la antigua dársena.

Parroquia de San José.—Partiendo del muelle del carbon por el eje de este muelle al de la calle de la Trinidad, volviendo al de la de San Antonio hasta la embocadura de la calle de Santa Lucía y continuando por el eje de las calles Santa Lucía, de los Moros, Fuentevieja y Puerta de la Villa, sigue por el eje tambien de la carretera de Castilla hasta el punto empalme de esta carretera con la llamada del Obispo, donde vuelve en línea recta al ferro-carril de Langreo el que atraviesa la fábrica de aglomerados que será de esta parroquia, así como tambien la de Alambres y por junto á esta fábrica va en línea recta á salir al Natahoyo y punto de empalme del camino y carretera vieja que va de la fábrica de Loza y de la carretera de Avilés y desde allí al pico de Corona y el mar, por el camino viejo de Jove, quedan para esta parroquia las fábricas de Alambres y de Aglomerados, el Barrio del Natahoyo y la Estacion del Norte que pertenecen actualmente á Tremañes.

Parroquia de San Lorenzo.—Se forma esta nueva parroquia y su ayuda con territorio y vecinos de la antigua de Gijón y de la de Ceares que será su filial, y se demarcan y deslindan una y otra en la forma siguiente: Parroquia: Partiendo de la Playa de San Lorenzo por el eje de la calle de Jovellanos á la de Moros, y por su eje y el de la Fuentevieja, el de la Puerta de la Villa y el de la carretera de Castilla hasta Pumarín, desde cuyo punto y casa que habita D. Ramon Moro, á la pared del Norte de la fábrica de Bujías. Desde aquí atravesando la carretera de Langreo, al ángulo que forma en su parte Sur Oeste, la finca denominada «Monte Pericon,» y por toda su sebe inferior va en otra línea á la casa llamada del «Patron» en su parte Sur y por el camino que se dirige á la carretera de Ceares, la cual divide y sigue á la Fuente del Real, al punto llamado del Bibio, quedan-

do la casa ó casas de este nombre al Norte, continuando la línea por el eje de la carretera de Villaviciosa hasta el río Piles que la divide de Somió hasta el mar.

Queda deslindada y demarcada y con mil seiscientos cincuenta y dos vecinos que tienen siete mil trescientas treinta y dos almas, de los que ciento veinte de los primeros y quinientas de las segundas, se agregan de Ceares y el resto de la antigua de la villa.

San Andrés de Ceares, su ayuda, abarcará el territorio que tenía la antigua parroquia, menos lo que queda agregado á su matriz y se deslinda. Desde el río Piles hasta la fábrica de Bujías por los límites que se dieron á su matriz por esta parte y por los otros lados que son Oriente y Sur, desde el puente de la Guía río arriba hasta el regato de la Piedra, y siguiendo por él hasta Contrueces por los antiguos linderos, á la fábrica de Bujías. Aparte de lo segregado en territorio y vecindario para su matriz, no se hace modificación alguna en su hijuela.

El Rmo. Sr. Obispo, ha dispuesto también que mientras no se termine la iglesia de San José, se establezca el servicio de esta parroquia en la Capilla del Carmen y que por razones análogas se establezca el de la de San Lorenzo en la de Begoña sin perjuicio de hacer en la Iglesia matriz mientras las nuevas parroquias carezcan de templo adecuado, las funciones sagradas que cómodamente no puedan hacerse en las iglesias provisionales.

Ya saben nuestros lectores que respecto al personal de las parroquias la distribución se ha hecho del siguiente modo.

San Lorenzo.—Económico: don Angel García Valdés.

Coadjutor: D. Juan Nepomuceno Entrialgo.

Ceares, filial de San Lorenzo: D. Pedro Menendez.

San José.—Económico: D. Aniceto Gonzalez Granda.

Coadjutor: D. Eduardo Avellanal.

Sacristan mayor: D. Ceferino F. Piedralva.

ELECCIONES.

Nuestros amigos luchan: por el 2.º Distrito.

D. Joaquín Escalera y Blanco.
» Evaristo Prendes.

4.º Distrito.

D. Ramon G. Sala.

5.º Distrito.

D. Antonio Gonzalez Hevia.

6.º Distrito.

D. Zóilo Alvargonzalez.

ACTUALIDADES.

Recordamos á los individuos que componen la Junta de Obras del puerto de Gijón, que no se olviden de pedir en la sesión próxima el proyecto de establecimiento de las

vías sobre el muro que ha de sustentarse el día 13 de Diciembre, gracias á las gestiones practicadas para conseguirlo por el distinguido gijonés Ecmo. Sr. D. Benigno Dominguez Gil.

Decimos esto, porque nos parece justo que todos contribuyan á secundar los loables trabajos de nuestro querido amigo, y suponemos que el Ingeniero de la Junta contribuirá al mismo fin, presentando el proyecto citado que la Superioridad le ordenó ejecutar con urgencia

El lunes último llegó á Villaviciosa, con motivo del fallecimiento de una persona de su familia, el Sr. Marqués de Canillejas, el cual fué objeto de una agresión que le produjo un síncope y que pudo traer graves consecuencias. La causa de este incidente fué la excitación producida entre los electores por la llegada á Villaviciosa de una partida de gente reclutada para imponerse por la fuerza á los adversarios del Sr. Marqués.

Aunque nosotros reprobamos esos procedimientos revoltosos amparados por la *partida de la porra*, sin embargo sentimos el percance ocurrido á D. Manuel de Vereterra, y aplaudimos la conducta de D. Rafael Valdés, D. Mariano Balbin y D. Alberto Valle, que interponiéndose entre los agresores y el agredido, evitaron una desgracia.

Hemos leído en los periódicos, que viene á Gijón un Delegado para la Junta de Obras del puerto con el sueldo de 3.500 pesetas.

Pues señor, la pobre Junta no saca para disgustos ni para sueldos.

Una Junta que solo recauda al año 60 ó 70.000 pesetas, tiene sobre sí, entre sueldos y gastos de oficina, entre alumbrado eléctrico y otras zarandajas inútiles, un gasto tan enorme que le es imposible ya soportar.

No puede seguir esto así, y aunque sea cierto como nos han asegurado que el sueldo del nuevo funcionario ha de salir de la exorbitante retribución que actualmente disfruta el Ingeniero, cosa que encontramos muy justa y equitativa, con todo y con eso aún se precisan mayores economías, que es necesario plantear y llevar adelante.

A continuación publicamos las comunicaciones cruzadas entre el señor Presidente del Casino de Gijón y el señor Alcalde de Santander, con motivo de la tremenda catástrofe allí ocurrida.

Merece grandes elogios la conducta humanitaria y caritativa de nuestro Casino, y así es como se demuestra el verdadero afecto que une á pueblos hermanos y queridos.

Tan valioso donativo, no pudo menos de ser grato para los santederinos, pues revela de parte del Casino de Gijón, donde están inscriptos los principales vecinos,

el deseo de enjugar en lo posible y socorrer en lo que quepa, á un pueblo que ha sido víctima de tan lamentable accidente.

Gijón 9 de Noviembre de 1893

Excmo. Sr. Alcalde
Santander.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: las grandes desgracias atraen hacia quien las sufre tiernas simpatías, y por esto la horrible catástrofe del día 3, que snrió á esa noble Ciudad en aflicción y duelo jamás conocidos, arrancando en todos los pueblos de España gemidos de dolor, nacidos de la mas sincera y profunda pena, hizo olvidar las repetidas desgracias con que la Providencia quiere probar á esta heroica Nacion, para consagrarse solo á llorar con Santander su espantosa desdicha.

De tal manera siente la Sociedad que tengo la honra de presidir, y así quiere se trasmita á ese pueblo hermano, por conducto de V., digno Sr. Alcalde, para que, si hubiera lenitivo á do'or tan indescriptible, nuestra pena contribuya á aliviarle en la medida que todos anhelamos.

Al mismo tiempo la Junta Directiva me encarga le suplique se digne aceptar la cantidad de mil pesetas, que entregará á V. el Sr. Sobrino de Martinez Zorrilla, con que esta Sociedad desea contribuir á la suscripción que se haya abierto para socorros públicos, sintiendo que la modesta vida que lleva este Casino de Gijón, no nos permita elevar la referida cifra hasta donde nuestra voluntad quisiera.

Al sentimiento de esta Sociedad, le ruego, Sr. Alcalde, una el grandísimo particular mio, ofreciéndome con tan triste motivo de V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

Anselmo Cienfuegos.

Esta Alcaldía y este Excmo. Ayuntamiento, agradecen profundamente á V. y á esa ilustre Sociedad que tan dignamente preside, la generosa carta que se ha servido dirigirme con motivo de la horrible catástrofe que ha sumido á esta ciudad en la mayor desgracia y el importante donativo que nos anuncia para socorro de las víctimas supervivientes, aceptado aquí con la simpatía y el cariño con que se recibe todo lo que viene de Asturias.

Y crea V. y ese Casino que no olvidaremos su caritativo proceder, complaciéndonos siempre en recordar las frases de consuelo y fraternidad que VV. nos han dedicado

Dios guarde á V. muchos años.

Santander 11 de Noviembre de 1893.

El Alcalde,
Fernando Lavín Cosalés.

Es escandaloso el que haya una autoridad que trate de imponer á sus subordinados determinadas candidaturas, llamándolos, y conminándolos con la pérdida de su destino, sino la acatan.

Esos sí que violentan las conciencias, esos sí que pretenden quitar el pan á infelices padres de familia. ¡Qué diferencia entre ellos y nuestros amigos, que jamás se han valido de tan reprobados medios, y por el contrario han dejado siempre en completa libertad á sus subordinados para ejercitar su derecho electoral con arreglo á sus opiniones y deseos!

Los que violentan las conciencias y ejercen coacción, sépase de una vez, no son nuestros amigos, son los miserables de que hablamos en nuestro número anterior.

Hoy se verificarán las elecciones de Concejales.

Es de creer que nuestros adversarios salgan derrotados, y así lo merecen ciertamente.

El pueblo los conoce á las mil maravillas. Sabe que en cuanto volvieron al Municipio el día 9, nada mas que para hacer las elecciones, enseguida manifestaron el interés que les mueve pidiendo 15.000 pesetas el Sr. Cosío; autorización la Fábrica museísta de electricidad para ensanchar su negocio, entorpeciendo las vías públicas; proteccion El cano para quedar agarrado á los uniformes; autorización *otro amigo* para esplotar un kiosco en la calle Corrida....

¡Miren ustedes que asuntos de interés general! Si eso no es enseñar la oreja, venga Dios y véalo.

Arbitrariedades, pues, si ellos mandaran no faltarian; pero afortunadamente el día 23 se les concluye su efímero, deleznable y calamitoso reinado.

Conformes.

Decíamos en uno de nuestros números anteriores:

«Hay quien supone que al inaugurar la reconstrucción del arco de la Puerta de la Villa, sería oportuno celebrar otros festejos y otros actos, entre ellos el traslado de los restos de Jovellanos á la capilla adosada al Instituto.

Nos agradecerá saber la opinion del apreciable colega «La Autonomía.»

Y contesta «La Autonomía:»

«Nos parece que tal idea, sobre contrariar los deseos del ilustre fundador del Instituto, es descabellada, todá vez que nadie que guarde en su pecho grato recuerdo del gran Jovellanos, debe desear que sus restos se depositen entre los escusados á que, no sabemos por qué, se ha destinado la fachada mejor del Instituto.

Esto sin contar con que los herederos del inolvidable gijonés, seguramente se opondrían, y con mucha razon, á que se hiciera el traslado indicado.

Los restos de los grandes hombres deben merecernos mas respeto que todo eso: nunca debe hacerse de ellos motivo para fiestas que suelen degenerar en juergas.

Lo mas oportuno, en nuestro concepto, sería ver si habia quien, á cambio de los materiales, se comprometiera á hacer desaparecer ese antiestético monton de piedra á que se ha dado el nombre de capilla y que tanto afea la fachada posterior del reformado Instituto»

Estamos, pues, del todo conformes.

Dichos restos ya han sido trasladados á la nueva pared de la Iglesia parroquial correspondiente al lado de la epístola, el Jueves último, lo cual creemos muy acertado.

La dichosa *Casa de los privilegios*

Advertimos por segunda vez á ese fulano que no cesa de mandarnos notas denunciando la casa aludida, que se dirija al Juzgado donde no dejará de encontrar quien le oiga y que nos deje á nosotros en paz con sus continuas notas, que no volveremos á admitir.

NUEVA LITOGRAFIA DE GONZALEZ, TUERO Y C.^a MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.-GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de lata
Tarjetas, membretes y sobres
CROMOLITOGRAFIA
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

V. TAMAYO.

57-SAN BERNARDO-57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos.

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nota. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida. -Trinidad, 14, 2.º -Corrida, 72 y en el mismo depósito.

ÁL PASAJE TRINIDAD, 14.--MUELLE, 7.



500 trajes de dril para niño desde 5 pesetas.

FARMACIA Y DROGUERIA DE JOAQUIN ESCALERA BLANCO. San Bernardo, 49.-Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.--Aguas minerales.--Ortopedia.--Dosimetria.--Agua de Seldtz.--Vinos y jarabes medicinales.--Alcaloides y productos químicos modernos.--Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.--Pinturas en polvo y pasta.--Brochas y pinceles.--Purpurinas.--Barnices de todas clases.--Articulos para industrias.